



Universidad Nacional de Salta  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
T.E.: 054-387-4255406/336  
FAX: 054-387-4255483  
E-mail: consejo@unsa.edu.ar  
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 2 de octubre de 2012

VISTO la Nota N° 2062-2012 presentada por las Srtas. Cecilia Ibañez y Noemi Marrupe, y  
CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita auspicio y ayuda económica para el X Encuentro de Universidades Nacionales a realizarse los días 3, 4 y 5 de octubre del corriente en esta Universidad.

Que el Encuentro cuenta con la autorización de la Facultad de Ciencias de la Salud según Resolución CD N° 266-12.

Que el mismo se realiza en forma anual como actividad de la Red Interuniversitaria de Recursos Humanos y Capacitación Continua (RIURHC).

Que la Universidad Nacional de Salta fue elegida como sede en virtud de su 40° Aniversario.

Que en despacho de Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia otorgar ayuda económica.

Que en Despacho N° 080/2012 de Comisión de Control de Gestión de Evaluación de Proyectos considera que el pedido de Auspicio es pertinente por el impacto en la Comunidad Universitaria.

Por ello,

**LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(Ad referendum del Consejo)

**RESUELVE:**

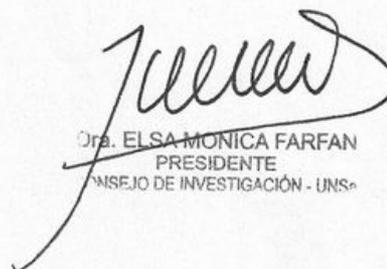
ARTÍCULO 1°.- Otorgar Auspicio X Encuentro de Universidades Nacionales a realizarse los días 3, 4 y 5 de octubre del corriente en esta Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar una ayuda económica de \$ 1500.00 (Pesos mil quinientos/00) para la realización del X Encuentro de Universidades Nacionales, sujeto a rendición de cuentas

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente resolución a Srta. Ibañez, Dirección Administrativa Contable y Facultad de Ciencias de la Salud, oportunamente archívese.

**RESOLUCIÓN N° 046/ 2012- CI**

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa